

GRANADOS, GARCIA & MAIRE.

53, Rue d'Hauteville,
PARIS

Paris, 7 de junio 1867

Sr. Don Mariano Ospina,
Guatemala.

Muy estimado Señor nuestro.

Confirmamos otra anterior 15 de abril que cubria un extracto de la cuenta de V. sortada el 31 de Marzo con saldo a su favor de \$¹⁰⁰⁰ 1,019.50 P.

Hemos recibido la apreciable de V. 16 de abril, i agradecemos infinite los pasos que, en virtud de nuestra recomendacion, dio V. en el asunto relativo a la deuda de Don Uladestor Vazquez. En efecto el Sr. Don Julian Vazquez nos ha escrito sobre el particular, nosotros le hemos contestado desde el 13 de abril. Esperamos que V. habia enviado sus espensas a los señ. Sr. Don Julian para que este negocio haya sido resuelto en los terminos razonables que hemos propuesto.

Quedamos obligados del juro que ha hecho V. a nuestro cargo por el saldo de su cuenta, al cual sera acogida debidamente. Tomamos nota del incidente ocurrido con el primer ejemplar de la letra, por lo cual leemos V. que expedir otra igual marcándola así \$¹⁰⁰⁰ 1,019.50 P. esta la que debe cubrirse.

Por el vapor francés Imperatrice Eugenie que sale mañana de St. Nazaire, despachamos a la consignacion del Sr. Juan Viteri, de San José de Guatemala, con orden de remitirlos a V. 51 bultos de mercancías marca R & J M n.º 1 a 51, cuya factura hallará V. adjunta imputada \$¹⁰⁰⁰ 47537.65 Rogamos a V. se sirva recibir estos bultos i conservarlos en su poder a nuestra disposicion hasta nueva orden. Atte. J. F. Garcia

comunicó a V. en la carta adjunta ciertas instrucciones so-
bre el particular, las cuales ratificamos en todas sus
partes.

Es probable que algunos bultos de los re-
feridos St. no hayan podido ser embarcados en la Impe-
rice Eugénie, lo cual podrá saber el Sr. Viteri por
los conocimientos de embarque. En este caso los bultos
que faltan seguirán por el Vapor del 8 de Julio junto
con otros más que estamos preparando con la misma
marca para despacharlos en esa ocasión.

Si V. excusa la libertad que nos
hemos tomado haciendo esta consignación, pero las
circunstancias nos han obligado a dar este paso, noso-
tros contamos con que V. se prestará a hacernos este
servicio que le sabremos agradecer.

Desearé a V. la mejor salud, y nos
suscribimos sus muy atentos y amigos,
Juan de la Cruz

